



MAT.: DESTINA POR RAZONES DE BUEN SERVICIOS A
FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 12 DIC 2018

DECRETO N° 6690 " "



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.1994, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 048/2018; Establece Orden de Subrogancia en la Municipalidad de Algarrobo; Modificado por el Decreto Alcaldicio N° 4677 de fecha 20 de agosto 2018.

CONSIDERANDO:

- I. La necesidad de Organizar el funcionamiento municipal.
- II. Que, de acuerdo a Reglamento de Organización interna del Municipio de Algarrobo, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1.043 de fecha 18 de mayo del año 2010, y modificado por Decreto Alcaldicio N° 2.049 de fecha 11 de septiembre de 2017. (Crease e Incorporase la Dirección de Seguridad Pública)
- III. Que se destina al funcionario municipal Don Mauricio Peña Saavedra, a contar del 01 de diciembre 2018, a la Unidad de Seguridad Ciudadana, según lo estipulado en Oficio N° 135 de fecha 28 de noviembre del año 2018, visado por el Sr. Alcalde Don José Luis Yáñez Maldonado. Donde se señala que las funciones a desarrollar dentro del programa, serán las indicadas en el presente decreto Alcaldicio;
 - a) Conductor del programa de patrullaje preventivo, (con rutas definidas realizando levantamiento de información mediante la interacción con la comunidad).
 - b) Apoyo como Inspector Municipal
 - c) Además de solicitudes encomendadas por la Encargada de la Unidad de Seguridad de Seguridad Ciudadana, entre otras.
- IV. Déjese sin efecto cualquier documento elaborado con anterioridad, a la presente designación.

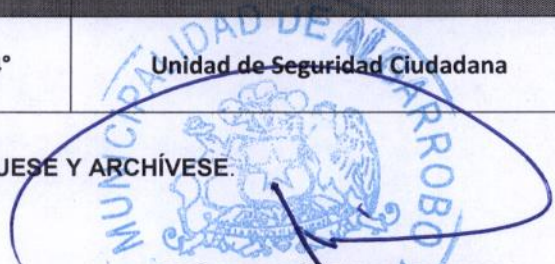
DECRETO:

- I. **Destínese** por razones de buen servicio a funcionario municipal, a contar del **01 de Diciembre año 2018**, que a continuación se indican.

N°	Funcionario	Grado	Unidad de Destino
1	Peña Saavedra Mauricio Esteban	14°	Unidad de Seguridad Ciudadana

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DANIEL SCHMÖLLER SWETT
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)
 JLYM/DSS/PYU/lym.


JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Interesado (1)
- Archivo (2)

CONTROL INTERNO
 RECEPCIÓN DOCUMENTO N° 6790
 FECHA HORA
 SALIDA 12 DIC 2018
 DOCUMENTO
 FECHA 12 DICIEMBRE 2018
 NOMBRE FIRMA

